

EL INDISPENSABLE.

DIARIO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

3 cuartos.

Lunes 10 de setiembre de 1838.

Núm. 10.

SAN NICOLAS de Tolentino.

CUARENTA HORAS en el real colegio de SAN ANTONIO ABAD.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El 21 de la luna.

Sale el Sol á las 5 y 40 minutos y se pone á las 6 y 20.

OBSERVACIONES

METEOROLÓGICAS DE AYER.

	A las 9 de la m.	A las 12 del día.	A las 5 de la t.
Term. R.	11, 112.	12, 112.	14, 114.
Bar. mét.	712, 55.	712, 57.	712, 35.
Vientos...	E.	N. E.	N. E.
Atmósfera	Ráfagas.	idem.	Despejado.

Noticias particulares.

ORDEN DE LA PLAZA.

Está nombrado para hoy jefe de día el primer comandante del 2.º escuadron señor duque de San Carlos.—El servicio de plaza lo dan los cazadores de la Reina Gobernadora y el 6.º batallon de la Milicia Nacional. Banderas 4.º batallon.

CORTE.

SECRETARIA DE LOS MINISTERIOS.

Estado. En esta secretaría no hay dias señalados de audiencia, excepto los martes á las ocho de la noche que la dá el Sr. ministro.

Marina. El señor ministro y los señores oficiales reciben y contestan diariamente á todo el que pide audiencia y desea saber el estado del negocio que le es respectivo, á las horas en que se hallan en la secretaría.

Gobernacion. Los señores gefes y oficiales de la primera seccion dan audiencia de dos á tres de la tarde.

Gracia y Justicia. El señor subsecretario dá audiencia á las dos de la tarde.—De una á dos la dan los señores

res Luzuriaga, Moreno y Belluti, de una á dos de idem.

Guerra. Da audiencia el señor Varela y Limia de los negocios personales de la secretaría, asuntos generales, legiones extranjeras y colegio general militar.—El señor Moreno de los de hacienda militar.—El señor Imaz de los de artillería, personal del tribunal especial de guerra y marina y de la junta auxiliar de guerra, todos á las dos de la tarde. Parte á las doce.

Hacienda. Los señores subsecretario, jefe de mesa y oficial de la subsecretaría dan audiencia á las diez de la mañana.

GOBIERNO POLITICO.

El Sr. jefe político dá audiencia todos los dias excepto los domingos de dos á tres de la tarde. El Sr. secretario de una á dos de idem.—Los señores oficiales de doce á una idem.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Se dá parte de los negocios todos los dias de once á una, y el Sr. secretario y señores oficiales dan audiencia diaria de doce á una.

CORREOS.

Llegan. Hoy los de Toledo, Aranda, Estremadura y Cartajena.

Salen. El de Aragon á las cuatro de la tarde y la mala á las doce de la noche.

DILIGENCIAS.

Llegan. Hoy, la de Guadalajara, á la una del día.

Salen. Valladolid á las 5 y media de la mañana, la silla de Zaragoza á las 4 y media de la tarde, y la de Aranjuez á las 6 de la mañana.

Noticias oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene un real decreto de fecha 4 de setiembre por el cual se ha servido S. M. declarar que la suprema inspeccion de las cañadas reales y demas caminos pastoriles de todo el reino abrevaderos y demas servidumbres públicas de los ganados,

corresponde á la superintendencia general de caminos unida al ministerio de la Gobernacion de la Península.

Por otro real decreto de fecha 7 del que rige, se ha servido S. M. conceder el uso de la media firma al marqués de Montevirgen encargado de la secretaría de Hacienda, en los propios términos que á sus antecesores.

En una circular de fecha 1.º del corriente comunicada á los regentes de las audiencias, ha tenido á bien S. M. dictar algunas disposiciones que tienen por objeto evitar los fraudes que pudieran cometer algunos recibiendo de abogados en las audiencias de España presentando certificaciones apócrifas de cursos ganados en Ultramar, ó tratando de ejercer la abogacía en aquellos dominios sin estar legítimamente autorizados para ello.

Otra circular del ministerio de la Gobernacion previene que cuando se espidan títulos de revalida en cualquiera de los ramos, se ponga al pie el importe de los derechos que han pagado para poder por este medio calcular los ingresos de la direccion general de estudios.

Otra circular de la direccion general de rentas y contaduría de Valóres de fecha 30 de agosto, previene que en el término de un mes se exija la presentacion de fianzas á todos los empleados que esten sujetos á ella bien entendido que de no verificarle quedará sin efecto su nombramiento sea cualquiera la época en que lo haya obtenido.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

D. Manuel Ortiz de Taranco, caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, intendente de la provincia de Madrid y presidente de la junta diocesana del departamento decimal de esta capital.—Hago saber:

2
Que habiendo acordado la junta se convoque para la última subasta de los diezmos de lana, corderos, queso y leche, y menudos verdes de los pueblos de Vicálvaro, Torrejón de Velasco, Valdemoro, Hortaleza, Fuenlabrada, Casarrubuelos, S. Martín de la Vega, Parla, Canillejas, Pinto, Barajas, Griñón, S. Sebastián, Leganés, Pozuelo, y Carabanchel bajo, que quedaron sin arrendar en los dos celebrados anteriormente, se anuncia al público por medio del presente edicto; en inteligencia que el remate se celebrará en los estrados de esta intendencia el día 12 del corriente desde las diez de la mañana hasta las dos, en donde estarán de manifiesto las bases y condiciones. Madrid 4 de setiembre de 1838.
—Manuel Ortiz de Taranco.

ADMINISTRACION DE RENTAS unidas de la provincia y aduana de Madrid.

Desde hoy día 10 del corriente y siguientes de diez á una de la tarde se subastan á la menuda, en el despacho público de esta aduana, una corta porción de abanicos, géneros de algodón consistentes en percales, cotóna, pana y unos pocos pañuelos de seda, é igualmente 77 1/2 libras de té negro á 30 rs. libra, todo procedente de comisos y embargo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, y que el que gaste en dicha subasta acuda al sitio y hora señalada.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comision de quintas.—Novena seccion.

Todos los mozos que en el sorteo celebrado en la misma de la edad primera, obtuvieron números desde el 305 al 400 y fueron declarados soldados en los días señalados al efecto, como tambien los que no se presentaron entonces, lo verificarán el día 12 del presente mes en la seccion ó en la caja á la hora de las nueve de su mañana; en la inteligencia de que los que no se presenten serán declarados prófugos, pues para que no puedan alegar ignorancia tienen los alcaldes de los barrios que comprende este distrito noticia exacta de la suerte que acada uno le ha correspondido, y á quienes preguntarán caso de duda.

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE MADRID.

En virtud de providencia del señor don Mariano de la Paz García, alcalde constitucional de la primera demarcacion de esta muy heroica villa, en virtud de juicio de conciliacion avenido, y para pago de cierto crédito, se saca á pública subasta por término de 30 días, contados desde ayer en que salio este anuncio en el Diario de Avisos de esta capital, una finca sita en la ciudad de Ecija, llamada establecimiento de Misericordia, estramuros de ella, que comprende un cercado de material y tiene 23 fanegas y 7 celemines de terreno, tasado en union de 11 celemines que pertenecen á dicha posesion y contiguos á ella, en la cantidad de 99,925 rs. Los licitadores que quieran interesarse en dicha subasta concurrirán al mismo juzgado, sito en la calle de Capellanes y casa de la Misericordia, donde se les instruirá y admitirá las proposiciones que se hagan siendo arregladas.

JUZGADO DE LA CAPITANIA JENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Por providencia del Excmo. señor capitán general de la misma, se cita nuevamente, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del señor coronel D. Gerónimo Lobo, oficial mayor jubilado de la secretaria de la Guerra, para que en el término 15 días precisos é improrogables, que se les concede, se presenten á deducir en forma el que les competa, en la escribanía principal del citado juzgado, situada en el postigo de San Martín, número 7, piso bajo, con apercibimiento á los que no concurren de pararles el perjuicio que haya lugar.

Avisos judiciales.

José Rivero vecino de esta corte, cuya habitacion se ignora, se presentará tan luego como llegue á su noticia este anuncio, en la audiencia del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia, que la tiene calle de Santiago número 7, cuarto 2.º, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor intendente de rentas de la provincia de Córdoba

está señalado para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se expresarán el día 26 del corriente; y debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales en el referido día y hora de doce á una, como se previene en la real instruccion de 1.º de marzo del año 1836, artículo 28, tendrá efecto ante el Sr. D. Manuel Luceño, juez de primera instancia, y escribanía de Don Jacinto Revillo, con asistancia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, y con citacion del procurador síndico.

Que perteneció al convento de Trinitarios descalzos de Córdoba.

Un olivar al sitio llamado Cerro de Toro, en término de Montilla, compuesto de 11 fanegas de tierras pobladas con 550 olivos; produce en renta 500 rs.: está arrendado en trato verbal sin fijar época, tasada en 23,100 reales vellon.

A las monjas de Sta. Ana de Montilla.

Dos hazas de tierra rasa al sitio que llaman Cantarranas ó Jarata, término de id., consta la mas oriental de 12 fanegas de tierra, y la opuesta de 3 fanegas: producen en renta 134 rs.; están arrendadas como las anteriores, tasadas en 22500.

A las monjas de Sta. Clara de id.

Una suerte de olivar al sitio Cruz de los Mártires, llamada siete Manegas, en término de id.: consta de 16 fanegas de tierra pobladas con 803 olivos; producen, en renta 280 rs., está arrendada como la anterior, tasada en 22484.

A las monjas de la Concepcion de Córdoba.

Un Cortijo nombrado la Montiela y haza agregada á él llamada Sedano en término de Santa Ella: consta en su por mayor de 300 fanegas de tierra: produce en renta 82 fanegas de trigo, reguladas por un quinquenio á 30 rs. fanega: fina su arriendo en enero de 1840, tasado en 96000 reales vn.

A las monjas de Sta. Cruz de id.

La mayor parte de terreno del cortijo nombrado Culebrilla Menor ó Lagartija, en término de idem: consta de 81 fanegas de tierra, y hasta 121

de que se compone todo él correspondiente á otros partícipes: produce en renta 606 rs.: cumple su arriendo en fin del corriente año, tasada en 25920.

A las monjas de Sta. Clara de Bu. jalance.

Una huerta nombrada de Cabañas, con sus casas, en término de la villa de Espejo: consta de 16 fanegas y 10 celemines de tierra, las 13 calmas y las 3 y 10 celemines restates pobladas de olivar con 209 pies: produce en renta 1320 rs. capitalizada en 39600.

A las monjas Coronadas de Aguilar:

Una huerta al sitio Cañada de la Torre, con casa, pozo y albercas, llamada de Caganidos, en término de Aguilar, compuesta de 3 fanegas de tierra, la 1 1/2 de regadío, pobladas con 100 granados, 12 higueras, 7 albarillos, 18 moreras y 5 olivos; y la 1 1/2 restante sin riego: además tiene 3 aranzadas de viña, la una perdida su plantío: produce en renta 800 rs.: fina su arriendo en enero de 1843, tasada en 24,917.

Otra huerta con su casa, pozo y alberca, nombrada de los Pozos ó de Capote, en el ruedo y término de Aguilar: consta de 3 1/2 fanegas de tierra, de ellas 1 1/2 de regadío, poblada con 81 granados, 13 moreras y 7 higueras; y las 2 fanegas restantes de secano: produce en renta 800 rs.: fina su arriendo como la anterior, capitalizada en 24,000.

A las monjas Agustinas de Lucena.

Otra id. en el partido de la Hoz, con su casa de teja, en término de la villa de Rute, con un olivar unido á ella: consta la huerta de 4 fanegas y 11 celemines de tierra, las 4 fanegas y 4 celemines de regadío, y los 7 celemines restantes de secano, donde está la casa y ruinas del edificio que fué convento de S. Francisco, teniendo existentes 85 granados, 14 duraznos, 3 alvarillos, 103 ciruelos, 2 cermeños, 2 nogales, 3 olivos, 2 naranjos, 3 higueras, 3 pies de parra y 10 mimbreras: produce en renta 1600 rs. y un cabiz de yeso regulado á 7 rs. fanega, en cuya renta está incluso el olivar: fina su arriendo en S. Miguel de 1834, capitalizada en 50,520.

Avisos particulares.

DILIGENCIAS GENERALES.

DIRECCION.

La compañía de diligencias generales ha resuelto que interin se restablezca la

seguridad pública en la carrera de Andalucía, y supuesto que el correo suele ser escoltado en la mayor parte del camino, sea conducida dicha correspondencia en sillas-correo de cuatro asientos, cuyos billetes se espenderán en el despacho de la compañía, situado en la casa de postas.

La primera silla saldrá de esta corte el martes próximo 11 del corriente, y seguirá lo mismo todos los martes y viernes hasta nueva disposición.

Los precios de los asientos y demas noticias, se hallarán en dicho despacho de billetes de la compañía.

Se previene á los señores viajeros, que es indispensable conformarse con lo que exijan las circunstancias y el servicio de la correspondencia pública; teniendo presente el aviso puesto por la compañía en el Diario de Avisos de 20 de noviembre del año pasado, aplicable á esta carrera.

PAPELETAS DE AVISO PARA LA MILICIA NACIONAL.

Se vende el millar de buen papel é impresion á 20 rs. en la imprenta y librería de Cruz Gonzalez, calle del Carmen, número 57, ó de Preciados, número 44, frente á la tapia de las monjas. Tambien las hay para el cobro de criados.

SE NECESITA UN REJENTE

para una botica cerca de esta corte. En la lotería de la calle de Hortaleza, esquina á la de las Infantas, darán razon.

El 15 del corriente mes de setiembre, se dará principio á la enseñanza de idiomas extranjeros de francés, italiano, alemán y geografía por el mismo presbítero francés que tiene su posada calle del Príncipe, número 14 nuevo. Este profesor está autorizado desde mucho tiempo por el supremo gobierno de esta corte.

ACADEMIA DE COMERCIO.

Calle de Carretas, número 3, cuarto principal de la derecha.

El día 15 del presente dará principio á una clase extraordinaria de 7 á 8 de la noche para los que no puedan asistir de día en que se enseñarán todos los ramos que abraza, á saber: *aritmética mercantil, cambios, partida doble é idiomas*: los que gusten matricentarse para ella podrán hacerlo de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde en la misma academia.

En el puesto del Valenciano de la Puerta del Sol, esquina á la de Carretas, se dá razon de un profesor de música que dá lecciones de piano y canto, en su casa ó en la de los discípulos, por un moderado estipendio.

FIESTAS RELIGIOSAS.

En S. Sebastian sigue la novena á Ntra. Sra. de la Misericordia por su

congregacion. Esta tarde predica don Eugenio Aguado y en los dias 11, 12 y 13 estará el jubileo de las cuarenta horas.

D. Miguel de la Llana, natural de Saulnear de Barrameda, desea saber de su hermano D. Juan Nepomuceno; en la calle de la Montera, posada de la Gallaga Vieja, darán razon.

ARRIENDO

DE LA

PLAZA DE TOROS

DE MADRID.

La junta municipal de beneficencia ha acordado sacar á pública subasta el arrendamiento de la plaza de Toros, estramuros de la puerta de Alcalá de esta corte, propia de los hospitales general y pasion, para ejecutar corridas de toros, novillos y demas funciones análogas al edificio y sus oficinas, por tiempo que no bajará de tres años, ni pasará de cinco, los cuales darán principio en la Pascua de Resurreccion de 1859. En su consecuencia las personas que quieran tomar á su cargo el citado arriendo, dirijan las proposiciones al contador de dichos hospitales desde el día de la fecha hasta el 15 de octubre próximo: en inteligencia de que se ha señalado para su primer remate el sábado 20, y para el segundo el siguiente sábado 27 del mismo, desde las doce de la mañana hasta las tres de la tarde, en la contaduría de aquellos establecimientos, sita en el primer patio del general, donde está de manifiesto el pliego de condiciones bajo las que deberá hacerse la contrata.

Madrid á 6 de setiembre de 1838.—El alcalde presidente, Mariano Mestre y Romer.—Vocal secretario, José Segundo Izquierdo.

GABINETE DE LECTURA

calle del Principe, número 25, esquina á la de la Visitacion.

En este establecimiento se hallan todos los periódicos de Madrid, los que se publican en las provincias, y los principales extranjeros. Tambien se encuentran todos los folletos que se han publicado sobre materias politicas y administrativas.—Se admiten suscripciones á 14 reales al mes.—Precio de lectura CUATRO CUARTOS que se abonarán á la entrada y por un módico precio se adquiere derecho á leer todos los periódicos del establecimiento.—Las horas de lectura son todos los dias de las nueve de la mañana á las diez de la noche.

Ventas.

EN LA TIENDA DE QUINCALLA sita en la calle del Principe, número 15 nuevo, frente á una estereria, se vende en comision sobrebarato los artículos si-

güentos, á saber: 80 carteras finas á 10, 12, 14, 18, 24 y 30 rs.; id. 76 tarjeteros de ma'tera fina con figuras á 10, 12, 16 y 22 rs.; 14 pares de tirantes superiores con mezcla de seda para dos botones, al baratísimo precio de 12 rs.; 74 pares id. de ligas á 5 rs. par; 56 pares de tirantes de algodón de 4 evillas á 5 rs. par; y otros artículos baratos.

EN LA CALLE DEL CARMEN,

número 22 nuevo, lonja de ultramarinos del Andalúz, acaban de llegar cocos de la Habana muy frescos llenos de agua á 6, y 8 rs., los que pueden servir para refrescos y compotas por ser los últimos que han llegado; salechichones de Génova á 22 rs. libra; de Francia á 18; de Vich á 12; de Poigeard á 14; aceitunas rellenas en aceite de Marsella á 20 rs. frasco; de truchas en idem á 40 rs.; id. incutidos de pepinos y alcaparrones á 6 y 7; cajitas de té de Perla chichas, á 18, y grandes á 56, y la libra á 44 y 54; la onza á 5 y 5½; té verde á 40 y 2½ la onza; negro á 50, y 2 rs. onza; café de Moca molido, á 10, y en grano á 9; de la Habana á 7 y 8, y en grano, á 6; tapioca para débiles de estómago á 12 rs. libra; sagun para idem á 12 y en polvo á 14; fécula de batata á 10; cebada aperlada á 8; harina de arroz y de maiz á 24 cuartos libra; azúcar de Holanda en pilones refinada á 5 rs. libra; güebas de Murjol de este año, á 12, y de Merva á 10; tarros de mostaza de París legítima preparada de anchoas, estragon, uvas finas y de otras clases á 8 y 12 reales; vinos generosos del reino, pajarete, moscatel y fondillon muy rancio y superior á 12 y 15 rs. botella; Jerez seco á 8, 10, y 15; Manzanilla, lágrima y Pedro Jimenez á 11 y 15; Málaga, 8 y 10, tintilla de Rota y Malvasía de Siches á 15; licores de todas clases é 10 y 12 rs. botella; vinos estrangeros, ron legítimo de la Jamaica á 16, 18 y 20 rs. botella; Borgoña á 36; fontinan á 26; madera, oportó, grave y Bardeos á 20, y ademas un completo surtido todo de superior calidad; chocolate hecho con esmero de 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra. En la misma tienda y lonja, se dará razon de una famosa tienda muy acreditada y capaz para cualquiera comercio, en uno de los mejores puntos de esta corte, que se traspa'sa con licencia del casero, está inmediata á la Puerta del Sol, y se cede por no poder asistir su dueño á ella.

SE VENDE

una yeguada de las mas afamadas de España con todas sus dependencias. En

la casa del señor duque del Infantado llamada de San Andres, dará razon.

2

Librería.

LIBROS DE VENTA EN PASTA.

EN EL BAZAR,

calle del Olivo n.º 34, cuarto principal.

Salustio en castellano con retratos pasta, 12 rs.—Cartas marruecas 8.—Diccios de caton con viñetas en tañete, 10.—Historia de Napoleon con dos láminas, 12.—Isla, Compendio de la historia de España, 2 tomos, 20.—Deneville, 2 tomos, 10.—El Loximon, 2 tomos, 10.—Los dos Robinscnes, 3 tomos, 12.—Manual de Juegos de sociedad, 8.—La Atala, 4.—Elizene hija de Osman, 4.—D. voto ejercicio, 5.—Cuentos morales, 4.—La Carolina, 5 tom. 16.—El Anticuario, 4 tom. 20.—Oficios de Marco Tulio Ciceron, 12.—Tratado de las Flores, 10.—Variedad de ciencias y artes, 10.—Minguet de la misa, 2.—D. Quijote con laminas, 6 tom. 54.—Elisa Vermont, 2 tom. 12.—Semana Santa en latin, 10.—Ejercicios espirituales, 4.—Coleccion general de máquinas, 20 tom. 30.—Buchan, medicina doméstica 18.—Salterio español, 16.—Huerfanos de la aldea con láminas 5 tom. 26.—Obras del M. Leon, 6 tomos 90.—Ulloa del Rosario, 10.—Cartas familiares por Isla, 6 tom. 60.—Embriologia sagrada, 1 tom. 16.—Elementos de poetica, 4.—El Hombre fino, 6.—Saavedra, República literaria, 6.—Leblond ataque de las plazas, 2 tom. 14.—Ana ó la Heredera de Gales con láminas, 4 tom. 24.—Comedias á 2 rs. y á 1 ½.—Nuevo Chantreau reformado, 12.—Fábulas de la Fonten, 2 tom. 12.—Nuevo Chantreau, 10.—Comentarios de César en latin y francés, 2 tom. 50.—Tramarria, gramática francesa, 12.—Obras de Crevillon en francés, 5 tomos 20.—Elementos de la historia de América con láminas, en id. 2 tom. 20.—Idem de la Grecia con láminas, 2 tomos 20.—La moral en accion con láminas en francés 10.—Tompson. Las cuatro estaciones id. 6.—Connell, Diccionario Español é Inglés y vice-versa, 4 tom. en fólio pasta 120 rs.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las 7 ½ de la noche:
Se ejecutará la acreditada comedia en

cinco actos y en verso, escrita por *Casimir Delavigne*, con el título de

LA ESCUELA DE LOS VIEJOS.

La favorable acogida que obtuvo al estrenarse en Madrid esta eminente produccion del teatro moderno, y los numerosos aplausos con que fue recibida al repetirse cuando volvió de París el señor *García Luna*, encargado del papel principal, han impulsado á la empresa á ponerla nuevamente en escena, confiando que el público volverá á verla con el mismo agrado.—Intermedio de baile; terminando la funcion con un divertido sainete titulado

LOS BUTIBAMBAS.

NOTA. Habiendo regresado á esta corte despues del uso de su licencia y restableciéndose de su última indisposicion el primer actor D. Carlos Latorre, volverá á presentarse en la escena *mañana martes* con la acreditada tragedia en cinco actos, titulada EDIPO.

Galería topográfica,

EN RECOLETOS.

La entrada 4 rs. y 2 los niños.

Diorama.

ESTABLECIMIENTO GRANDIOSO Y SORPRENDENTE, contiguo á la fábrica de Martinez, en el que se ve por ahora durante el dia

EL Suntuoso Monasterio del Escorial.

EL CORO Y BELLÍSIMA IGLESIA EN TODA SU MAGNITUD.

EL PANTEON DE LOS REYES CATÓLICOS.

LA IGLESIA DE ATOCHA.

EL LAGO DE LOS CUATRO CANTONES DE SUIZA.

La entrada á 8 rs. y 4 los niños.

Mercado.

Madrid 9 de setiembre.

Trigo de la tierra á 57 ½ reales fanega.

Idem de Castilla á 52 idem.

Cebada de 21 á 22 reales idem.

Algarroba de 28 á 29.

Centeno de 44 á 46 idem.

Garbanzos de 36 á 40 rs. arroba.

Aceite de 74 á 76 idem.

Avila 4 de setiembre.

Trigo de 27 á 38 rs. fanega.

Centeno de 19 á 20 id. id.

Cebada de 14 á 15 id. id.

Garbanzos de 76 á 98 id. id.

P. M. y CABRERA, EDITOR.

SE SUSCRIBE á este periódico por 6 rs. al mes en el despacho calle del Principe, número 25, esquina á la de la Visitacion, y en la redaccion que está establecida en la de las Huertas, número 61. En los mismos puntos se reciben anuncios pagando solo DOS CUARTOS por línea de impresion.—Los anuncios se insertan el dia que señalan los interesados, á quienes regala la empresa TRES EJEMPLARES del número en que se ha publicado su anuncio.

Imprenta de *EL INDISPENSABLE*.